

Medellín, marzo 16 de 2020

REDVITAL UT SE PERMITE INFORMAR QUE:

La salud y la vida de nuestros usuarios son nuestra prioridad. Por esta razón, acogiendo las medidas establecidas por el gobierno nacional para la **prevención del contagio del COVID-19** y siendo consecuentes y responsables con la población en general y con nuestra promesa de servicio, hemos decidido que:

- Todos los trámites administrativos serán realizados de manera virtual (transcripción de fórmulas médicas, órdenes para imágenes diagnósticas, órdenes para laboratorio clínico, órdenes para interconsulta especializada, órdenes de cirugía, transcripción de incapacidades, solicitudes de portabilidad, solicitud de traslado de sitio de atención).
- Para las actividades grupales e individuales se priorizarán estrategias de teleconsulta y la transcripción de sus fórmulas se hará directamente por parte del profesional que atienda la misma.
- A los pacientes que egresen de los servicios de urgencias y hospitalización se les hará la transcripción de los servicios solicitados por el Centro Regulador de manera interna, evitando los desplazamientos hasta las sedes.
- La dispensación de los medicamentos para pacientes crónicos y de programas especiales se realizará en sus domicilios.
- Se recomienda a nuestros usuarios aplazar la realización de ayudas diagnósticas, procedimientos y laboratorios electivos que no sean prioritarios. Recordamos que los resultados de estas actividades también son entregados de manera virtual a través de los correos proporcionados al momento de la atención.
- Por el alto riesgo en la consulta odontológica y siguiendo las recomendaciones de la Federación Odontológica Colombiana se priorizará la atención de las urgencias odontológicas, para lo cual los pacientes podrán acudir a la Clínica las Vegas en Medellín y el área metropolitana, y en las demás regiones podrán asistir a los hospitales de los municipios.

En caso de tener sospechas por contagio de COVID-19, de haber tenido contacto con alguien enfermo o de haber realizado un viaje desde países donde se han confirmado casos, debe realizar consulta virtual a través de los canales dispuestos para este fin. **EVITE salir de su casa**, para minimizar el riesgo de contagio.

Teléfono: 520 1044

Whatsapp: 322 229 7928

Lo invitamos a cuidarse y cuidar a los suyos siguiendo los protocolos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, así como los establecidos por las Secretarías de Salud departamentales y municipales.



CANALES PARA TRÁMITES ADMINISTRATIVOS:

Sede Argentina: gestiondesolicitudes.argentina@sumimedical.com

Sede Rionegro: gestiondesolicitudes.rionegro@sumimedical.com

Sede Bello: gestiondesolicitudes.bello@sumimedical.com

Sede Estadio: gestiondesolicitudes.estadio@sumimedical.com

Sede Envigado: gestiondesolicitudes.envigado@sumimedical.com

Sede Itagüí: gestiondesolicitudes.itagui@sumimedical.com

Sede Turbo: gestiondesolicitudes.turbo@sumimedical.com

Sede Apartadó: gestiondesolicitudes.apartado@sumimedical.com

Sede Puerto Berrío: gestiondesolicitudes.puertoberrio@sumimedical.com

Sede Villanueva: gestiondesolicitudes.villanueva@sumimedical.com

Sede Apoyo terapeutico: gestiondesolicitudes.terapeutico@sumimedical.com

Sede Quibdó: gestiondesolicitudes.choco@sumimedical.com

Sede Cauca: gestiondesolicitudes.caucasia@sumimedical.com

Sede Copacabana: gestiondesolicitudes.copacabana@sumimedical.com

Para las Sedes tipo D consulte el directorio publicado en nuestro sitio web www.redvitalut.com

Líneas de atención por especialidad (Whatsapp):

- **Trámites de cirugía:** (+57) 316 525 4183.
- **Trámites de oftalmología:** (+57) 320 267 1628
- **Trámites de oncología:** (+57) 320 267 1582
- **Trámites de otorrinolaringología:** (+57) 320 267 1509

Los soportes de atención de medicina general y/o especialidades en municipios de Antioquia y Chocó, pueden ser enviados a través del correo electrónico: contingencia.municipios@sumimedical.com

Coordinación de Gestión de Solicitudes Alto Costo y Municipios:

Celular: (+57) 317 364 5744



La medida más efectiva para prevenir el COVID-19 es lavarse las manos correctamente con agua y jabón. Hacerlo frecuentemente reduce hasta en 50% el riesgo de contraer coronavirus. De igual manera, se recomiendan otras medidas preventivas cotidianas para ayudar a prevenir la propagación de enfermedades respiratorias como:

- Evitar el contacto cercano con personas enfermas.
- Al estornudar, cubrirse con la parte interna del codo.
- Si tiene síntomas de resfriado, quedarse en casa y usar tapabocas.
- Limpiar y desinfectar los objetos y las superficies que se tocan frecuentemente.
- Ventilar su casa.

Recuerde:

- Evite en lo posible acercarse a centros de salud y lugares con alto tráfico de personas, de esta manera minimizaremos la propagación del virus y el riesgo de contagio.
- En caso de tener que acercarse a las sedes de nuestra EPS, por favor hágalo con tapabocas.

Cordialmente,

Junta Directiva RedVital UT.

